



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

24 de septiembre del 2008

**COMUNIDAD MIXTECA CONSTRUYE
BORDO PARA CAPTAR AGUA DE LLUVIA**

- *Con el apoyo del legislador Rogelio Sánchez Cruz reforestarán también 10 hectáreas de terreno para frenar la erosión.*

Autoridades municipales de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, iniciaron la construcción de un bordo de abrevadero que les permitirá captar el agua de lluvia y con ello contrarrestar la falta del vital líquido que tienen en la población. En la gestión de este proyecto participó el diputado de la región, Rogelio Sánchez Cruz.

El síndico municipal de San Agustín Tlacotepec, Claudio Morales Aguilar, señaló en entrevista en el palacio legislativo de San Raymundo Jalpan, que se realizará además la reforestación de 10 hectáreas de terreno a fin de evitar la erosión de la tierra que es otro problema que enfrentan los pueblos mixtecos.

En presencia del legislador Sánchez Cruz, resaltó el apoyo del Congreso para hacer contacto con personal de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado, cuyos técnicos los están orientando para la construcción de este bordo.

En este sentido, el funcionario municipal explicó que los habitantes de la comunidad han recibido capacitación sobre el manejo y almacenamiento de agua de lluvia, así como de su aprovechamiento y sobre el estudio del subsuelo.

Agregó que el bordo de abrevadero se construirá a través de tierra y gaviones en la parte alta del pueblo en un paraje denominado Xhii-caaba-caanú, que significa bajo la barranca grande, donde se creará una especie de tanque natural que tendrá filtros para distribuir agua al pueblo sus agencias por la gravedad a través de tubería.

Por su parte, el legislador reconoció el esfuerzo de los habitantes de Tlacotepec por buscar alternativas que promuevan el desarrollo de su pueblo. Indicó que de igual manera el proyecto de las también denominadas trampas de agua se está gestando en los municipios de Magdalena Peñasco, San Antonio Sinucahua y Santa María Yolotepec.